



### CIRCULAR N° 238

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

**ASUNTO:** ENTRADA DE NUEVA HERRAMIENTA DE BENEFICIOS Y AUTOMATIZACIÓN DE LIBRANZAS – SÚPER APP DIBANKA

**FECHA:** 31 DE OCTUBRE DE 2024

Me permito informar que el Municipio de Girón ha celebrado un Convenio de Cooperación con la empresa DiBanka S.A.S. para la implementación de una innovadora plataforma digital diseñada para automatizar y gestionar todo el proceso de libranzas. Este avance permitirá que directivos docentes, docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas al igual que el personal de la Secretaría de Educación accedan a la Súper App DiBanka.

A partir del 21 de noviembre de 2024 a través de esta herramienta los usuarios podrán realizar las solicitudes de libranza y acceder a una variedad de servicios adicionales. Para conocer el manual de usuario lo(la) invito a acceder al siguiente link <https://dibanka.co/wp-content/uploads/2024/10/Manual-de-uso-Usuarios.pdf>

#### Ventajas de la Súper App DiBanka:

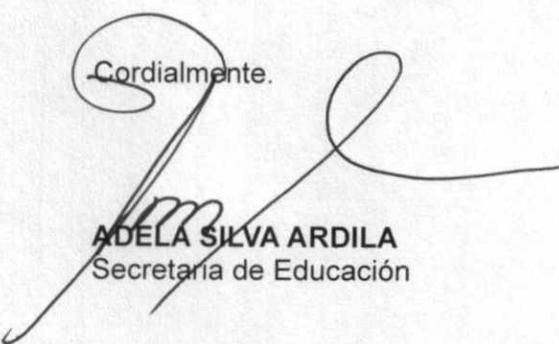
- **Autogestión de solicitudes:** podrán gestionar sus solicitudes de libranza de manera rápida y sin intermediarios.
- **Acceso a los servicios Salud y Educación:** la aplicación ofrece funcionalidades que brinda programas de prevención de enfermedades y cursos desarrollados por Microsoft.
- **Eficiencia en la gestión:** ahorro de tiempo y simplificación de trámites.

**Contacto y Soporte:** Para consultas adicionales sobre el uso de la Súper App DiBanka, puede comunicarse a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 6012193096
- Correo electrónico: [soporte@dibanka.co](mailto:soporte@dibanka.co)
- URL de acceso a la plataforma: <https://www.superappgiron.dibanka.co>
- Horarios de atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

Agradezco su colaboración y disposición para adoptar esta nueva herramienta, la cual contribuirá a mejorar el servicio que brindamos a nuestra comunidad.

Cordialmente.

  
**ADELA SILVA ARDILA**  
Secretaria de Educación

